*Propuesta de Proyecto - Hoja de Resumen*

# *Título del Proyecto:* Ingreso de un Tercer Proveedor Móvil en Trinidad y Tobago

***Origen de la Propuesta:*** Autoridad de Telecomunicaciones de Trinidad y Tobago
***Contacto:*** Cris Seecheran- TATT- cseecheran@tatt.org.tt

## Breve Descripción

La Autoridad de Telecomunicaciones de Trinidad y Tobago (TATT, por sus siglas en inglés) está interesada en realizar un llamado a licitar para el ingreso de un tercer proveedor de redes y servicios públicos y domésticos de telecomunicaciones móviles. La entrada de un tercer proveedor es también una consideración anunciada públicamente por el Gobierno de la República de Trinidad y Tobago.

La TATT ve el proyecto como un medio para continuar cumpliendo con su mandato, como aparece en la Sección 3 de la legislación de ley de autorización, que plantea que uno de los objetivos principales de los Actos de las Telecomunicaciones es "… establecer las condiciones para generar un mercado abierto para los servicios de telecomunicaciones, en las que se incluya las condiciones para una competencia justa, tanto a nivel nacional como internacional".

Dado este objetivo, se debe señalar que Trinidad y Tobago continúa su desarrollo en el sector de las Telecomunicaciones, de acuerdo con sus obligaciones bajo el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS) de la Organización Mundial del Comercio (OMC). En última instancia, es el mercado libre el que dictaría la viabilidad y rentabilidad de cualquier nuevo participante en el mercado móvil.

Sin embargo, de acuerdo con el presente Indice de Hirshmann-Herfindahl (HHI por sus siglas en inglés), y otras estadísticas de mercado, tales como la penetración móvil, precios, ingresos, tecnologías e innovación dentro del mercado móvil, la TATT considera que existe espacio para la promoción de un entorno más competitivo mediante la entrada de un tercer operador móvil.

La evidencia del Mercado también sugiere que existe un importante potencial en la competencia del mercado de banda ancha móvil, que en última instancia incrementaría las calificaciones internacionales de Trinidad y Tobago en cuanto al uso y penetración de internet. Este es un asunto de gran importancia, dado el actual enfoque de Gobierno en el desarrollo basado en las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

## País Beneficiario

Trinidad y Tobago

## Objetivo(s) del Proyecto

- La presencia de un tercer operador móvil conduciría en última instancia al incremento de la calidad y variedad del servicio y a la disminución de los precios para los consumidores.
- Se espera que el nuevo participante invierta en nuevas tecnologías para la entrega de servicios, lo que se traduciría en precios más bajos para los consumidores y en un avance hacia una cobertura incluso mayor y hacia el objetivo de acceso universal a los servicios básicos de telecomunicaciones.
- La competencia que se genera tras la incorporación de un nuevo participante daría a los operadores existentes un incentivo mayor para reinvertir ganancias en la mejora de sus redes y también para avanzar hacia plataformas tecnológicas mejoradas.
- También se espera que haya otros beneficios macroeconómicos como consecuencia de la introducción de un tercer operador móvil, en los que se incluye los potenciales efectos secundarios en otros sectores, tales como empleo, inversión, la contribución al PIB y al entramado social mediante la realización de actividades de responsabilidad social corporativa.

## Resultados Esperados

Trinidad y Tobago ha adoptado un enfoque basado en el mercado para el desarrollo del sector de las telecomunicaciones. No obstante, cualquier ingreso debe ser eficiente.

- La presencia de un tercer operador móvil conduciría en última instancia al incremento de calidad y variedad del servicio y a la disminución de los precios para los consumidores.
- Se espera que el nuevo participante invierta en nuevas tecnologías para la entrega de servicios, lo que se traduciría en precios más bajos para los consumidores y en un avance hacia una cobertura incluso mayor y hacia el objetivo de acceso universal a los servicios básicos de telecomunicaciones.
- La competencia que se genera tras la incorporación de un nuevo participante daría a los operadores existentes un incentivo mayor para reinvertir ganancias en la mejora de sus redes y también para avanzar hacia plataformas tecnológicas mejoradas.
- También se espera que haya otros beneficios macroeconómicos como consecuencia de la introducción de un tercer operador móvil, en los que se incluye los potenciales efectos secundarios en otros sectores, tales como empleo, inversión, la contribución al PIB y al entramado social mediante la realización de actividades de responsabilidad social corporativa.

## Fecha de Inicio Estimada

Enero 2013

## Duración Estimada

18 meses

## Presupuesto Estimado

USD 200.000.000

## Actividades Principales

La Autoridad planifica iniciar un proceso de competencia por la autorización, cuyo premio es la concesión de esta a un tercer operador móvil. Sólo se selecciona a un postulante. Las solicitudes para propuestas están siendo elaboradas para su aprobación y pueden comprender una invitación para que las partes interesadas postulen a lo siguiente:

1. Una concesión Nacional Tipo 2 para la operación de una red pública y doméstica de telecomunicaciones móviles.
2. Una concesión Nacional Tipo 2 para la provisión de servicios públicos de telecomunicaciones sobre una red pública y doméstica de telecomunicaciones móviles.
3. Una Licencia del Espectro para un Servicio Público y Doméstico de Radiocomunicaciones Móviles sobre un bloque de espectro que será determinado por la Autoridad de acuerdo con el Plan del Espectro.

Se espera que las concesiones y la licencia a las que se hace referencia en los puntos del 1 al 3 presentados anteriormente, sean otorgadas por un período de diez (10) años. Además, se espera que se le dé una oportunidad al postulante ganador para solicitar cualquier licencia asociada que se requiera para la operación de la red o la provisión de los servicios a los que se refiere anteriormente. (Por ej., licencias para red de entorno u otros servicios asociados). Cada licencia se concederá en una base anual).